ARDITE

Moneda catalana de vellón y de cobre, del valor de un dinero catalán. En el anverso y el reverso figuran las letras A – R acotando el busto como señal de valor.

PARTE I. CAPÍTULO XVII

Así como bebió Sancho, dio de los carcaños a su asno, y, abriéndole la puerta de la venta de par en par, se salió della, muy contento de no haber pagado nada y de haber salido con su intención, aunque había sido a costa de sus acostumbrados fiadores, que eran sus espaldas. Verdad es que el ventero se quedó con sus alforjas en pago de lo que se le debía; mas Sancho no las echó menos, según salió turbado. Quiso el ventero atrancar bien la puerta así como le vio fuera, mas no lo consintieron los manteadores, que eran gente que, aunque don Quijote fuera verdaderamente de los caballeros andantes de la Tabla Redonda, no le estimaran en dos **ardites**.

BLANCA

Moneda castellana de vellón. Equivalía a medio maravedí.

PARTE II. CAPÍTULO IV

-Yo los gasté en pro de mi persona y de la de mi mujer, y de mis hijos, y ellos han sido causa de que mi mujer lleve en paciencia los caminos y carreras que he andado sirviendo a mi señor don Quijote; que si, al cabo de tanto tiempo, volviera sin **blanca** y sin el jumento a mi casa, negra ventura me esperaba; y si hay más que saber de mí, aquí estoy, que responderé al mismo rey en persona, y nadie tiene para qué meterse en si truje o no truje, si gasté o no gasté; que si los palos que me dieron en estos viajes se hubieran de pagar a dinero, aunque no se tasaran sino a cuatro maravedís cada uno, en otros cien escudos no había para pagarme la mitad; y cada uno meta la mano en su pecho, y no se ponga a juzgar lo blanco por negro y lo negro por blanco; que cada uno es como Dios le hizo, y aun peor muchas veces.

CORNADO

Moneda castellana de cobre o vellón. Equivalía a la sexta parte de un maravedí.

PARTE I. CAPÍTULO XXVI

A lo cual Sancho respondió que, por la ley de caballería que su amo había recebido, no pagaría un solo **cornado**, aunque le costase la vida; porque no había de perder por él la buena y antigua usanza de los caballeros andantes, ni se habían de quejar dél los escuderos de los tales que estaban por venir al mundo, reprochándole el quebrantamiento de tan justo fuero.

CUARTILLO

Moneda de vellón. Equivalía a 8 maravedís y medio o a la cuarta parte de un real.

PARTE II. CAPÍTULO XXVI

-Pues por esta abertura de arriba abajo -prosiguió maese Pedro, tomando en las manos al partido emperador Carlomagno-, no sería mucho que pidiese yo cinco reales y un **cuartillo**.

-No es poco -dijo Sancho.

-Ni mucho -replicó el ventero-; médiese la partida y señálensele cinco reales.

-Dénsele todos cinco y **cuartillo** -dijo don Quijote-, que no está en un **cuartillo** más a menos la monta desta notable desgracia; y acabe presto maese Pedro, que se hace hora de cenar, y yo tengo ciertos barruntos de hambre.

CUARTO

Moneda de cobre aunque en principio fue de vellón. Equivalía a 4 maravedís.

PARTE II. CAPÍTULO LXXIII

Los dos mochachos de la pendencia se llegaron a ver la liebre, y al uno dellos preguntó Sancho que por qué reñían. Y fuele respondido por el que había dicho "no la verás más en toda tu vida", que él había tomado al otro mochacho una jaula de grillos, la cual no pensaba volvérsela en toda su vida. Sacó Sancho cuatro **cuartos** de la faltriquera y dióselos al mochacho por la jaula, y púsosela en las manos a don Quijote.

DINERO

Moneda corriente en uso. En el siglo XIV en Castilla equivalía a 10 maravedís.

PARTE II. CAPÍTULO XXVIII

Haría yo una buena apuesta con vos, Sancho -dijo don Quijote-: que ahora que vais hablando sin que nadie os vaya a la mano, que no os duele nada en todo vuestro cuerpo. Hablad, hijo mío, todo aquello que os viniere al pensamiento y a la boca; que, a trueco de que a vos no os duela nada, tendré yo por gusto el enfado que me dan vuestras impertinencias. Y si tanto deseáis volveros a vuestra casa con vuestra mujer y hijos, no permita Dios que yo os lo impida; **dineros** tenéis míos: mirad cuánto ha que esta tercera vez salimos de nuestro pueblo, y mirad lo que podéis y debéis ganar cada mes, y pagaos de vuestra mano.

DOBLA

Moneda de oro de Castilla. También llamada cruzado y castellano. Equivalía a 485 maravedís.

PARTE I. CAPÍTULO XLI

Demasiada cosa sería decir yo agora la mucha hermosura, la gentileza, el gallardo y rico adorno con que mi querida Zoraida se mostró a mis ojos: sólo diré que más perlas pendían de su hermosísimo cuello, orejas y cabellos que cabellos tenía en la cabeza. En las gargantas de los sus pies, que descubiertas, a su usanza, traía, traía dos carcajes (que así se llamaban las manillas o ajorcas de los pies en morisco) de purísimo oro, con tantos diamantes engastados que ella me dijo después que su padre los estimaba en diez mil **doblas**, y las que traía en las muñecas de las manos valían otro tanto.

DOBLÓN

Nombre de las monedas de oro de diferentes épocas que equivalían al doble de la unidad monetaria (dos escudos).

PARTE II. CAPÍTULO XIII

-Sí reniego -respondió Sancho-, y dese modo y por esa misma razón podía echar vuestra merced a mí y hijos y a mi mujer toda una putería encima, porque todo cuanto hacen y dicen son estremos dignos de semejantes alabanzas, y para volverlos a ver ruego yo a Dios me saque de pecado mortal, que lo mesmo será si me saca deste peligroso oficio de escudero, en el cual he incurrido segunda vez, cebado y engañado de una bolsa con cien ducados que me hallé un día en el corazón de Sierra Morena, y el diablo me pone ante los ojos aquí, allí, acá no, sino acullá, un talego lleno de **doblones**, que me parece que a cada paso le toco con la mano, y me abrazo con él, y lo llevo a mi casa, y echo censos, y fundo rentas, y vivo como un príncipe; y el rato que en

esto pienso se me hacen fáciles y llevaderos cuantos trabajos padezco con este mentecato de mi amo, de quien sé que tiene más de loco que de caballero.

DUCADO

Moneda de oro. Equivalía a 11 reales castellanos y un maravedí o 375 maravedís.

PARTE I. CAPÍTULO XXII

-Eso me parece -respondió el galeote- como quien tiene dineros en mitad del golfo y se está muriendo de hambre, sin tener adonde comprar lo que ha menester. Dígolo porque si a su tiempo tuviera yo esos veinte **ducados** que vuestra merced ahora me ofrece, hubiera untado con ellos la péndola del escribano y avivado el ingenio del procurador, de manera que hoy me viera en mitad de la plaza de Zocodover, de Toledo, y no en este camino, atraillado como galgo; pero Dios es grande: paciencia y basta.

ESCUDO

Nombre que se daba a las monedas de oro y plata que tenían en una de sus caras un escudo.

PARTE II. CAPÍTULO LIV

-Yo lo hiciera -respo[n]dió Sancho-, pero no soy nada codicioso; que, a serlo, un oficio dejé yo esta mañana de las manos, donde pudiera hacer las paredes de mi casa de oro, y comer antes de seis meses en platos de plata; y, así por esto como por parecerme haría traición a mi rey en dar favor a sus enemigos, no fuera contigo, si como me prometes docientos **escudos**, me dieras aquí de contado cuatrocientos.

ESCUDO DE ORO

Moneda de oro. Equivalía a 350 maravedís.

PARTE I. CAPÍTULO XXIII

Hízolo con mucha presteza Sancho, y, aunque la maleta venía cerrada con una cadena y su candado, por lo roto y podrido della vio lo que en ella había, que eran cuatro camisas de delgada holanda y otras cosas de lienzo, no menos curiosas que limpias, y en un pañizuelo halló un buen montoncillo de **escudos de oro**; y así como los vio, dijo:

-¡Bendito sea todo el cielo, que nos ha deparado una aventura que sea de provecho!

MARAVEDÍ

Moneda española medieval, acuñada por primera vez por los almorávides. Desde los Reyes Católicos se

utilizó como “moneda de cuenta”, esto es “imaginaria”

PARTE II. CAPÍTULO LII

-No te acucies, Juana, por saber todo esto tan apriesa; basta que te digo verdad, y cose la boca. Sólo te sabré decir, así de paso, que no hay cosa más gustosa en el mundo que ser un hombre honrado escudero de un caballero andante buscador de aventuras. Bien es verdad que las más que se hallan no salen tan a gusto como el hombre querría, porque de ciento que se encuentran, las noventa y nueve suelen salir aviesas y torcidas. Sélo yo de expiriencia, porque de algunas he salido manteado, y de otras molido; pero, con todo eso, es linda cosa esperar los sucesos atravesando montes, escudriñando selvas, pisando peñas, visitando castillos, alojando en ventas a toda discreción, sin pagar, ofrecido sea al diablo, el **maravedí**.